

El contribuyente pagará a los creadores el canon por la copia privada

El nuevo sistema compensatorio con cargo al erario público es rechazado por todas las entidades de gestión de derechos de autor

MADRID. El desaparecido canon digital lo pagaban los compradores de aparatos y soportes digitales. Su sucesor, la denominada Compensación Equitativa Por Copia Privada, se cargará al bolsillo de todos los contribuyentes vía Presupuestos Generales. Así lo dispone el Real Decreto que el Gobierno aprobó ayer a propuesta de José Ignacio Wert, titular de Educación, Cultura y Deporte. Regula el sistema que compensará con cargo al erario público a los creadores a través de las entidades de gestión de derechos de autor por el perjuicio de las copias privadas.

Una fórmula que rechazan frontalmente estas entidades. Denuncian que el magro importe compensatorio previsto para este año será de 5 millones de euros. Aunque se revisará a principios del próximo ejercicio, queda muy lejos de los 115 millones distribuidos entre los creadores en 2011. Califican así de «ridículo» el monto de la partida presupuestaria que compensará a artistas y creadores. Recuerdan que cuando el canon digital tenía carácter privado percibieron hasta veinte veces más para compensar el daño causado por las copias privadas.

El llamado canon digital se suprimió el pasado 31 de diciembre, con la primera batería de recortes y reformas afrontadas por el Ejecutivo del PP y para adecuarse a la legislación europea. Se introdujo entonces la moratoria hasta la publicación del Real Decreto aprobado ayer. «No se establece ningún tipo de impuesto a los usuarios», dijo la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, que confirmó que «la cuantía será abonada a ejercicio vencido y se fijará cada año en los Presupuestos Generales del Estado», por tanto con cargo al contribuyente.

«Permitirá cumplir con la obligación que impone la normativa comunitaria de abonar la compensación por copia privada a los titulares de la propiedad intelectual», agregó la vicepresidenta tras el Consejo de Ministros que aprobó la regulación de un derecho reconocido en la Ley de Propiedad Intelectual. El decreto regula y fija quiénes son los beneficiarios de la compensación por copia privada y con cuánto han de ser compensados «en virtud de una serie de criterios objetivos». También «cómo se va a determinar la cuantía de la compensación y en qué porcenta-



MIGUEL LORENCI

jes» y «la asignación que corresponderá a las entidades de gestión».

El reglamento establece que en la modalidad de fonogramas y soportes sonoros, el 50% irá a los autores, un 25% a los artistas intérpretes o ejecutantes, y otro 25% a productores. Para los soportes visuales o audiovisuales, un tercio irá a los autores, otro a los artistas intérpretes y el tercero a los productores. En

el caso de los libros, el 55% de la compensación será para los autores, y el 45% para los editores.

Las entidades de gestión «deberán dedicar un 40% del importe de la compensación equitativa por copia privada a la promoción de actividades de carácter asistencial y a la realización de actividades de formación y promoción de autores y artistas intérpretes y ejecutantes».

Los gestores de derechos saben que la cantidad que se abonará a principios de 2013 estará en torno a los cinco millones de euros, cantidad contemplada para esta partida en los presupuestos aprobados en septiembre. Una cifra que establece la Secretaría de Estado de Cul-

tura en base a estadísticas propias. Se fija estimado el número de copias realizadas y el impacto de la copia privada sobre la venta de los originales, teniendo en cuenta el grado de sustitución de éstas.

Los creadores recibieron 115 millones en 2011 en concepto del canon digital que sería tumbado por la autoridades europeas a raíz de las denuncias presentadas por Padawan, pequeña tienda de material informático de Barcelona que generó sendas sentencias favorables para el comercio y contra el «injusto» canon. Tanto el Tribunal de Justicia de la Unión Europea como la Audiencia Nacional destacaron que los dispositivos y soportes digitales no siempre se usan para copias privadas.

Antes de la aprobación del nuevo sistema las entidades de gestión lo rechazaron en un manifiesto consensuado. Aseguran que los «verdaderos beneficiarios» son las grandes multinacionales tecnológicas. Estiman que es la industria la que debe afrontar la compensación por copia privada y rechazan de plano el nuevo modelo implementado por el Ejecutivo de Mariano Rajoy. Entidades de gestión de derechos como AgeDi, AIE, Aisge, DAMA, Egeda, SGAE y Vegap rubricaron el manifiesto al

LAS CIFRAS

115

millones de euros recibieron los autores en 2011 por el canon digital suprimido hace un año

5

millones de euros es la cifra contemplada en los Presupuestos Generales para 2012

25

años hace de la promulgación de la Ley de Propiedad Intelectual

cumplirse 25 años de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada el 11 de noviembre de 1987. Rechazan un nuevo modelo compensatorio que «únicamente ha conseguido efectos contrarios a los que supuestamente perseguía: condona 115 millones de euros anuales a las multinacionales del sector tecnológico, principalmente extranjeras, pero no reduce el déficit público».



En la fotografía superior, el navío expulsado; a la izquierda, el 'Infanta Cristina'. :: ARMADA

La Armada expulsa del mar de Alborán a un 'cazatesoros'

:: D. ROLDÁN

MADRID. La Armada expulsó de aguas territoriales españolas a un barco de una empresa estadounidense que buscaba tesoros hundidos. Ocurrió el pasado jueves, cuando el patrullero 'Infanta Cristina' interceptó a un buque comercial que «supuestamente realizaba sondeos para localizar navíos hundidos». La Armada investigaba desde octubre a este barco de bandera panameña y propiedad estadounidense. Intentaba determinar si realiza-

ba «una exploración, investigación o localización de patrimonio cultural subacuático en la plataforma continental española».

El navío navegaba a una distancia de entre 25 y 30 millas de la costa malagueña, zona de aguas internacionales, pero perteneciente a la plataforma continental española. Ante la petición del 'Infanta Cristina', el capitán del barco comercial permitió que efectivos de la Armada accedieran al navío. En el registro se comprobó que contaba con

aparatos para la localización de pecios, «como un sónar de barrido lateral y sondador monohaz (que emite en una sola frecuencia)». La tripulación confirmó las sospechas del capitán del buque español.

La Armada no quiso confirmar si el buque pertenece a Odyssey, la compañía estadounidense que en marzo perdió una batalla judicial contra el Gobierno por los restos del 'Nuestra Señora de las Mercedes' hallados en 2007 en aguas de Portugal. Tras cinco años de litigio, la compañía tuvo que devolver a España, por decisión de un tribunal estadounidense, un valioso tesoro de 23 toneladas de monedas de oro y plata y otros objetos valorados en 350 millones de euros.

Los rectores se unen para denunciar los recortes en la Universidad

:: D. VALERA

MADRID. Al ministro José Ignacio Wert se le acumulan los problemas. La Confederación de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) aprobó ayer un comunicado donde denuncian el «deterioro irreparable» de las universidades por los recortes del Gobierno. Los firmantes, que harán público el manifiesto el próximo lunes, critican la reducción de la dotación destinada a la investigación universitaria en los Presupuestos Generales del Estado de 2013. Aseguran que esta disminución pone en riesgo el funcionamiento de las facultades que se encuentran en una situación «cercana a la asfixia económica». Y es que la financiación de las universidades se reduce un 18%. Por eso, los rectores hacen un llamamiento al Gobierno para que cambie su política económica y evitar que España pierda el «tren tecnológico» al recortar en I+D+i. «No perderán solamente las universidades, sino que perderemos todos», afirman en el comunicado.

La CRUE ya mostró su enfado con el Ejecutivo en el mes de mayo con un plantón al ministro Wert en una conferencia sectorial. Fue la primera vez que todos los rectores de España no acudieron a una reunión de ese calado. Entonces ya protestaban por unos recortes que ahora se han agravado con los nuevos Presupuestos.